

CONSTRUWARE S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑIA CONSTRUWARE S.A.

En la ciudad de Santa Cruz, al 07 de febrero del 2019, siendo las 21H00 en la oficina de la compañía CONSTRUWARE, se reunieron los accionistas de la sociedad con el propósito de constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Los Accionistas: Jennifer Mariana Cosquillo Salazar, propietaria de setecientos sesenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el señor Bairon Efraim Echeverría Andino, propietario de cuarenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América. Se deja expresa constancia de que todas y cada una de las acciones se encuentra a la presente fecha, íntegramente suscritas y pagadas.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Bairon Echeverría y actúa como secretaria la Gerente General señora Jennifer Cosquillo. El Presidente de la Junta ordena a la Secretaria que se elabore la lista de asistentes, lo que permite constatar que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, hecho lo cual ordena se dé inicio a la sesión y se dé conocimiento y resolver uno a uno los puntos del orden del día que para tal efecto se pone a consideración de la Junta.

- a) Informe de administradores y comisario
- b) Balance General y;
- c) Balance de Resultado del ejercicio económico.

Una vez aprobado por unanimidad el orden del día, se da tratamiento a los dos primeros puntos planteados, toma la palabra el secretario de la junta y da lectura a los informes y estados financieros que se mencionan en los literales a y b del orden del día y luego de escucharlos y analizarlos, los señores accionistas lo aprueban por unanimidad.

Luego se procede con el punto c del orden día, toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta que, durante el ejercicio económico del año 2018, la compañía no realizó ninguna actividad económica, por lo tanto, no ha generado utilidad alguna para repartir entre los accionistas. Luego de una deliberación de la junta se aprobó dicho punto.

Sin haber más puntos que tratar se concede un receso para efectuar la redacción del acta, hecho lo cual y con la concurrencia de los accionistas, se da lectura a la presente, la misma que es aprobada y suscrita por los asistentes en señal de conformidad, adjuntándose a la misma los documentos mencionados en los literales a, b y c del orden del día. Se da por terminada la sesión siendo las 22H30 horas.


JENNIFER MARIANA COSQUILLO SALAZAR
SECRETARIA